



Interlocutorio	N°649
Radicado	05266 31 03 002 2013 00015 00
Proceso	Ordinario – Pertenencia
Demandante	Florentino Torres Tamayo
Demandado	Juan Guillermo Álvarez Londoño y otros
Asunto	Cumplase lo resuelto por el superior

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Cumplase lo resuelto por el superior, el Tribunal Superior de Medellín Sala-Primera de Decisión Civil, en sentencia de segunda instancia emitida el 22 de agosto de 2022, ejecutoriado el presente auto continúese con la liquidación de costas y tramite pendiente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65a64405e054d35e67beca59e55c4e603b1a890a23d5deb6bb60039031c8225b**

Documento generado en 17/05/2023 03:46:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>